



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	374
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima cuantía, art 422 CGP
Demandante	Sociedad Privada de Alquiler S.A.S SPA INC S.A.S
Demandado	Omaira Pérez Paniagua C.C. 42.756.387
Radicado	05861 40 89 001 2023 00127 00
Decisión	La anterior solicitud fue resuelta por el despacho

En memorial que precede, la apoderada de la parte demandante solicitó se le compartiera el link o enlace de la audiencia prevista para el 17 de octubre del presente año. La anterior solicitud fue resuelta por el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ